

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

Redacción, Capuchinas, 32.

Teléfono número 48.

AÑO X  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Toda la correspondencia al director D. ELADIO  
BALLESTER.

Jueves 22 de Agosto de 1889  
Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 r. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 158

## BALNEARIO DEL TURIA

Calle Carniceros, 14

(JUNTO A LAS ESCUELAS PIAS)

VALENCIA

Baños y duchas de todas clases

Director facultativo: D. Mariano Palos

Consulta gratuita de 7 á 9 y de 11 á 1 tarde

## CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,  
se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto desde el 24 del presente mes de Junio en este consultorio.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta administración, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo.

DESDE PARIS

15 Agosto 89.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La Alta-Corte de justicia reunióse ayer en sesión secreta y el presidente encomendó otra vez de mantener el secreto de los acuerdos; estuvo ausente la mayor parte de la Derecha.

El presidente aconsejó de examinar el complot, después el atentado y por fin la concusión, en conformidad con el requisitorio; pero algunos senadores pidieron que se resolviera primero la cuestión de competencia y el Senado acordó que había de quedar competente.

Entonces fué examinado el complot y M. Boulanger fué declarado culpable de complot por 206 votos contra 6 abstenciones, con la circunstancia agravante de obras verificadas en vista de asegurarlo.

M. Dillon fué declarado culpable también con igual mayoría; pero M. Rochefort fué declarado

culpable por 185 votos contra 23, habiendo votado contra la culpabilidad de los senadores periodistas.

Después, fué abierta la discusión respecto al atentado. El presidente avisó que habiendo mandado se liciera otra instrucción respecto á la estancia en París del general Boulanger el 14 de Julio de 1887, dicha instancia no parecía muy cierta. A consecuencia del aviso, se apartó la cuestión del atentado organizado para dicha fecha. Pero monsieur Boulanger fué declarado por 208 votos culpable de haber organizado un atentado contra el Estado en el 8 de Julio de 1887, el día de su salida para Clermont-Ferrand.

La Alta-Corte de justicia ha de reunirse hoy, á las nueve, y de concluir sin duda con el proceso.

**Varias noticias.**—Ayer, á pesar de la costumbre, no se celebró consejo de ministros por motivo de la ausencia de M. Tirard, presidente del consejo, y de M. de Freycinet, ministro de la guerra. Pero éste ha de llegar hoy en París, volviendo de Suiza.

El consejo de Estado anuló las doce elecciones del general Boulanger, porque no tiene domicilio ninguno de los doce distritos.

Los periódicos boulangieristas publican otra carta dirigida á monsieur Rochefort por el general contestando al requisitorio del procurador general é insultando á éste, según la costumbre; hace como los perros de aldea: ladra estando lejos.

Telegramas del gobernador general de Indo China participan que los piratas siguen desapareciendo en el Tonkin. El jefe Doi-Tieh acaba de someterse entregando 120 escopetas nuevas.

Turquía mandó á las potencias una nota contestando á la nota griega respecto á los asuntos de Creta; anteayer fué entregada por el embajador persa á M. Spuller, ministro de negocios extranjeros. En la nota, el gobierno turco relata las instrucciones dadas á Chakir-Bajá, el nuevo gobernador de Creta.

El ministerio de hacienda acaba de publicar la estadística de lo que se bebe al año en varias poblaciones: es en Saint Etienne que se bebe más (228 litros por persona) y en Lila que bebe menos vino (28 litros); pero es en esta que se bebe más cerveza (339 litros), mientras que en Tolosa no se bebe más que uno; en Rouen, se bebe 16 litros y medio de alcohol por persona y en Nimes uno; por fin, en París, se bebe medianamente 189 litros de

vino, once de cerveza, siete de cidra y seis de alcohol.

**La exposición universal.**—El presidente de la República, acompañado por el general Brugère y el coronel Kornprobet, pasó toda la tarde de ayer en la exposición, recorriendo el palacio de máquinas en lo alto y lo bajo y consiguiendo nuevas aclamaciones á cada paso; en la clase de las máquinas de tejer, una jovencita obsequióle con encajes fabricados en la misma clase para Mme. Carnot.

El rey de Djibuti, otro rey negro, está en París por motivo de la exposición. Ayer fué recibido por monsieur Etienne, ministro de las colonias, acompañándole M. Lagarde, gobernador de Obock, en cuyas dependencias hallase Djibuti.

El ingeniero Edison, con su familia y M. Harrisson, hijo del Presidente de los Estados Unidos, subió ayer hasta lo más alto de la torre Eiffel. En las habitaciones del tercer piso, la comitiva fué obsequiada con un *lunch* y un concierto de dos ó tres artistas de la Opera; en la mesa, estaba un fonógrafo y el concierto fué oído perfectamente por segunda y tercera vez. M. Edison visitó todas las varias partes de la torre, hasta la landera, y bajó, á las once y media, con los suyos, para almorzar en el primer piso. Según parece, quedó muy admirado por las varias obras de la torre.

Ayer fué celebrado en el palacio del Trocadero el concurso de honor de los orfeones, bajo la presidencia de M. Ambrosio Thomas. El premio mayor, una obra de arte ofrecida por el presidente de la república, fué alcanzado por la sociedad *Les Enfants de Paris*, y el segundo premio, otra obra de arte ofrecida por el ministro de la gobernación, fué alcanzado por la sociedad *Les Orpheonistes de Tourcoing*.

Ayer fué celebrada la primera fiesta colonial en la explanada de los inválidos y consiguió un éxito verdaderamente mágico con sus fuegos de Bengala colorando á los palacios coloniales y sobre todo con la retirada de todos los naturales de las colonias, negros y amarillos, desfilando desde las nueve hasta las once.

El ayuntamiento de París obsequió ayer con un *lunch*, en el Hotel de Ville, á una delegación de trescientos bohemios. M. Chautemps, el presidente, dirigióles una calorosa alocución y uno de ellos, monsieur Schmidt Beauchez, director de un periódico bohemio, contestó celebrando las maravi-

llas de la exposición y «el triunfo de la gloriosa nación francesa.»

Nos dicen que el 17 ha de salir de Madrid para la exposición la delegación de la Sociedad para el *Fomento de las artes*, comprendiendo á cuarenta y ocho representantes de todos los gremios.

Acaba de llegar en París el conocido ingeniero brasileño Silva Coutinho, con objeto de estudiar la exposición.

Un andarín, Mr. Bion, apostó que iría desde Versalles hasta lo alto de la torre Eiffel en 135 minutos; no sabemos cuando ha de verificarse la apuesta.

El célebre Blondin ha de ir andando encima de una cuerda desde la torre Eiffel hasta la cúpula del palacio central, siendo los puntos de salida y de llegada á 66 y 87 metros de alto y la distancia de 475 metros.

El ayuntamiento de Burdeos acaba de votar un crédito de 10.000 francos para mandar obreros á visitar y estudiar la exposición.

Las entradas de pago á la exposición en el día de anteayer lunes ascendieron á 140.788.—*A. Saissy.*

## CATEDRÁTICOS INTERINOS

La real orden que publica la *Gaceta* del domingo relativa al nombramiento de catedráticos interinos, dispone lo siguiente:

- 1.º A partir de la publicación de esta real orden, no se hará nombramiento alguno de catedráticos ó profesores interinos con ó sin sueldo ó gratificación en las universidades, institutos y escuelas especiales dependientes de la dirección general de Instrucción pública.

- 2.º Todas las cátedras que en lo sucesivo quedasen vacantes en estos establecimientos de enseñanza, serán desempeñadas exclusivamente hasta su provisión definitiva por los auxiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios respectivos, con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo que se establece en esta real orden.

- 3.º Los auxiliares ó ayudantes deberán desempeñar, además de las cátedras vacantes que se les asigne, aquellas otras que les correspondan por ausencias ó enfermedades de los catedráticos, quedando á juicio de sus jefes inmediatos distribuir equitativamente el trabajo, á fin de evitar que éste no resulte excesivo.

- 4.º Si por las circunstancias especiales en que se hallase el claustro de profesores de una Facultad ó de un Instituto se considerase necesario el nombramiento de profesores auxiliares supernumerarios, el decano ó director lo pondrá en conocimiento del rector respectivo para proceder á la designación, conforme á lo prevenido en el artículo 4.º del real decreto de 23 de Agosto de 1888.

- 5.º Para los casos extraordinarios en

que por el número de vacantes y de los profesores ausentes ó enfermos, ó por estar pendiente el nombramiento de axiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó por cualquiera otra circunstancia transitoria ó imprevista, no sea posible atender en determinados momentos á las necesidades de la enseñanza, podrán los rectores nombrar provisionalmente, á propuesta en terna, de los claustros ó juntas de profesores, uno ó varios auxiliares interinos, dando de ello cuenta á la dirección general de Instrucción pública. Estos nombramientos, que recaerán en personas que tengan el título exigido al profesorado respectivo, serán gratuitos, y los servicios que en virtud de ellos se presten, se considerarán de mérito para la carrera.

6.º La disposición anterior es aplicable en todas sus partes á las escuelas especiales, cuando por su organización particular carezcan de ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó no bastasen los que existan para el buen servicio de la enseñanza.

7.º Los auxiliares y ayudantes, de cualquiera clase que sean, están obligados á desempeñar todas las cátedras que se les encomienden de la sección á que pertenezcan, pudiendo dar lugar á su separación el excusarse alegando incompetencia en la enseñanza de aquellas asignaturas que formasen ya parte del plan de estudios en la fecha de su nombramiento.

8.º Los jefes de los establecimientos remitirán á la dirección general de Instrucción pública, al terminar el curso, un estado de los servicios prestados durante el mismo por los auxiliares ó ayudantes de cualquiera clase que sean, expresando detalladamente las fechas y duración de las suplencias, así como las causas que las hayan motivado.

#### EL CICLON DE GRANADA

Granada 17 de Agosto de 1889.

A las once y cuarto de la mañana dejóse sentir un extraordinario ruido al mismo tiempo que una furiosa tromba de aire, envolviendo los edificios, hacia crujir las vidrieras de los balcones, cuyos cristales se rompían con estrépito y caían en las calles como una lluvia. El fenómeno, que seguía la dirección de Sur á Norte, duró como unos tres ó cuatro minutos y fué precedido por un aire fuerte y un gran ruido.

Como el ciclón, aunque de duración escasa, había sido de una extraordinaria intensidad, y era de temer por estas circunstancias que hubiesen ocurrido daños considerables en la población, nos lanzamos inmediatamente á la calle, donde pudimos convencernos de la magnitud del siniestro y recogiendo las impresiones del primer momento, ofrecer á nuestros lectores un relato lo más detallado posible de los efectos producidos por el fenómeno atmosférico.

#### En el Triunfo y plaza de Toros

El huracán ha causado bastantes desperfectos en el Triunfo.

Cuando el viento empezó á azotar con furia los cristales, algunos vecinos que nos dan estos detalles vieron moverse los árboles y caer al poco tiempo tres de ellos, grandes y añosos, arrancados de raíz.

La mayor parte han sido trepados y desgajados, entre ellos los pequeños tilos.

En las plantas de los jardines se notan muchas tronchadas ó inutilizadas.

Las grandes macetas del mausoleo de la Virgen del Triunfo botaban del suelo impedidas por la fuerza del huracán, y quedaron trepadas.

En las casas de los alrededores del Triunfo se han roto muchos cristales y han venido abajo algunas chimeneas.

Las columnas de hierro del pútilo principal de la plaza de toros estaban adosadas

á la cornisa del bajo en un basamento que es de piedra y ladrillo.

De tan sólida base han sido arrancadas las columnas, casi todas de cuajo, y algunas partidas en dos ó tres pedazos.

Nos dicen testigos presenciales que al principio del siniestro hubo de resentirse principalmente la armadura de la galería exterior que mira al Triunfo. Quedó inutilizada dicha armadura, y las columnas y demás pedazos de hierro, unos cayeron y otros hicieron empuje en las maderas que revestían la *andana* ó gradas, destruyéndose toda ésta y hundiéndose sobre ella con gran estrépito, arrastrando en la caída al tejado, en términos que parte de los materiales ocupan el *redondel* y muchos quedan formando informe montón de ruinas.

En el bajo, aunque resentido, no se notan desperfectos sensibles.

#### En la Alhambra

Donde el ciclón ha producido mayores estragos, donde ha hecho destrozos de verdadera importancia, ha sido en el bosque de la Alhambra, del que puede decirse que ha quedado arrasado en más de una tercera parte de su frondosa arboleda.

El espectáculo que ofrecen aquellas magníficas alamedas es triste y desconsolador.

En cuanto se atraviesan los umbrales de la puerta de las Granadas hay que abandonar el carruaje, porque su paso por la cuesta del centro es completamente imposible. Antes de llegar á la primera plazoleta, se ve obstruido el paso del transeunte por dos enormes álamos que han caído atravesados en el paseo.

Treinta metros más arriba, en el punto de donde arranca la cuestecilla que conduce al Campo de los Mártires, se han caído quince ó veinte grandes álamos, destruyendo las columnas de hierro de las farolas del alumbrado público.

Desde la fuente del Tomate á las fondas, todo el trayecto está materialmente cubierto de ramas, pedazos de troncos y enormes astillas.

La cuesta que conduce desde la fuente del Tomate á los Mártires, no se ve: son tantos los troncos y ramas que han caído sobre ella, que la han cubierto en absoluto hasta la altura de diez ó doce metros, de tal modo, que parece pleno bosque.

Si rastreado por debajo de aquel matorral se sabe para seguir el camino que corre junto á las tapias del Carmen de los Mártires hasta el hotel Washington, se comprende la terrible violencia del ciclón; pues aquella hilera de añosos y corpulentos álamos que existía á lo largo de la tapia, casi toda ha venido abajo. Los árboles al caer han hecho trizas el pretel de mampostería y ladrillo que por aquel lado sirve de límite al bosque de la Alhambra.

Estos árboles han sido arrancados de cuajo, levantando las raíces consigo, el pavimento empedrado, en grandes bloques que miden dos y tres metros de diámetro y otros dos metros de altura. Los troncos atravesados y las grandes zanjas que al desarraigarse los árboles se han abierto, imposibilitan por completo el tránsito por aquel sitio.

#### SECCION POLITICA

El señor ministro de Fomento reunió ayer tarde en su despacho á los señores Madrazo (don Pedro y don Federico), Ferrant y Picón, con quienes estuvo discutiendo durante dos horas algunos puntos relativos á un nuevo reglamento para exposiciones de Bellas Artes.

Á la conferencia estaban citados otros artistas que no pudieron concurrir por no encontrarse en Madrid.

—De política, lo que los periódicos mueven hoy un poco, son las impresiones transmitidas desde Málaga con motivo de

un artículo de *El Correo de Andalucía*, periódico conservador, cuyo artículo se supone inspirado por el señor Silvela (don Francisco).

Trata en este artículo el señor Silvela con más caridad al señor Romero Robledo que el año pasado por esta época también trató al señor Montero Ríos; pero en el fondo, y con buenas palabras, el señor Silvela corrobora la opinión del señor conde de Toreno, hostil, como es sabido, á la vuelta del señor Romero Robledo al antiguo hogar.

Si como dice el señor Silvela, el señor Romero Robledo no ha pensado nunca en volver á su antiguo partido, no se explican las consideraciones que inmediatamente se hacen para impedir, por si acaso, este regreso.

Aparte de esto, resulta, de todo esto pleito, cuyas primeras diligencias escribió *El Estandarte*, que no solo los señores Toreno y Silvela, ponen su voto á la entrada del señor Romero Robledo en su partido, sino que sin quererlo, al modo de Virgilio, cuando era niño, hacen de paso una advertencia al señor Cánovas, para que le sirva de regla en el porvenir.

—Recordarán nuestros lectores que en los días más algidos de la conjura los conservadores jaleaban mucho al señor Romero Robledo, diciendo que era un héroe, dechado de talento, y que combatía como nadie al gobierno liberal.

Pero se recela que pueda volver al partido conservador, y ya entonces es otro cantar.

Salen resueltos los señores Toreno y Silvela á decir que no, y *La Epoca*, en su número de anoche, emplea estas indirectas:

«El conde de Toreno—dice—no posee, por fortuna suya, la *travesura*, la *verbosidad insustancial*, la *viceza*, las *brillantes prendas superficiales* que tanto abundan en otros políticos españoles; pero atesora en cambio la *probidad intachable*, la *seriedad* y la *firmeza*, que en la vida pública, como en la privada, son honra y base á un tiempo de la buena administración.»

A su vez, *La Monarquía*, al celebrar hoy la actitud de los señores Silvela y Toreno, que en modo alguno quieren la ayuda del señor Romero Robledo, exclama:

«Es la que conviene á la *mejor defensa de los intereses sacrosantos de la patria y de las instituciones*, á despacho de republicanos, y tal vez de los mismos fusionistas.»

Tendrá que oír el señor Romero Robledo.

—Segun vemos en *La Epoca*, el señor conde de Toreno se propone pedir en la primera sesión, que se practique un balance general en las arcas municipales, para que no se confundan los actos de la nueva corporación con los de la anterior.

Ha coincidido en esto el señor conde de Toreno, con otros concejales y con el nuevo alcalde.

—Dos son las vacantes que hay de teniente general, cuatro las de mariscal de campo y cuatro las de brigadier.

Sobre nombres propios, el ministro de la Guerra guarda la mayor reserva, entre otras razones, porque aún este asunto no ha sido sometido á la deliberación del Consejo.

—A los correligionarios del señor Llano y Persi ha satisfecho tanto que este no quiera ser concejal, que han resuelto lo siguiente, segun vemos en *El País*:

«Los republicanos progresistas—dice—que anoche acudieron al Casino de la calle de Esparteros, después de leer el telegrama que nuestro querido amigo señor Llano y Persi nos envió negándose á ocupar puesto alguno en el ayuntamiento, acordaron dirigirle un telegrama felicitándole por su enérgica y valiente actitud.»

No vemos en qué consiste la valentía de su actitud.

#### CRÓNICA GENERAL

Son desgarradores los detalles que comunican de Betanzos á un periódico de la Coruña, acerca del incendio ocurrido el día 12 en una casa donde había un taller de pirotecnia, situada en la parroquia de San Pedro de las Viñas, lugar de la Angustia.

En el taller había acumuladas grandes cantidades de materias explosibles; cuando éstas se inflamaron, hallábanse dentro de la casa el maestro pirotécnico José García y su hijo Jesús.

La hora en que ocurrió la explosión fué la de las diez de la noche, desplomándose acto seguido el edificio.

El maestro pirotécnico pudo salir, empero, de la casa, no sin grandes esfuerzos, con dos heridas leves en la cabeza, varias contusiones en el cuerpo y con todas las ropas quemadas.

Acudieron á prestar auxilios fuerza de la guardia civil y algunos vecinos, quienes al enterarse de que entre los escombros se hallaba el hijo del dueño del taller, hicieron inauditos prodigios de esfuerzo para salvar al infeliz muchacho. Tras improbos trabajos, lograron por fin dar con él; hallábase dentro de un horno, y para extraerlo tuvieron por precisión que demoler las paredes del mismo.

El desgraciado niño salió con vida, pero á las tres horas falleció en el hospital de Betanzos.

El José García sigue en dicho establecimiento, bastante mejorado.

—Uno de los premios mayores del último sorteo de la lotería, ha tocado á la cuadrilla del diestro *Espartero* que adquirió el billete en Alicante.

—Una comisión de maestros de escuela de Estepona se ha presentado al gobernador de Málaga, exponiéndole por sí y en nombre de los demás profesores á quienes representan, la situación angustiosa y desesperada del magisterio en aquel distrito por la demora que sufren en los pagos.

—Un periódico de Zaragoza advierte que el sulfato de cobre que haya de ser aplicado al tratamiento de las viñas enfermas, debe analizarse antes de su adquisición, aunque proceda de una casa ó corporación que le merezca al viticultor confianza absoluta, porque hay fundados motivos para creer que se han despachado grandes cantidades de esta sal que solo contenían un 50 por 100 de la misma en estado de pureza, siendo, por tanto, natural que no produjesen el efecto apetecida.

—En Dueñas (Palencia) ha ocurrido una lamentable desgracia. Estaban trillando tres máquinas en una era, yendo en una de ellas una mujer con una hija suya. Salióse ésta en un momento de distracción de la madre, y al punto se vió envuelta entre los otros dos trillos mecánicos que se echaron encima, sin que el conductor de uno de ellos pudiera contener al ganado tan rápidamente como era preciso.

La madre abalanzóse enseguida á salvar á su hijo; pero llegó tarde: tres ó cuatro cuchillas de la máquina trilladora cojieron á la infeliz criatura, destruyéndola horriblemente.

—El ministro de la Gobernación, enterado de que en la hijuela de expositos de Lorca no eran atendidos los niños como la caridad y la ley ordenan, mandó girar una visita al gobernador de Murcia, dándole órdenes terminantes para que remediara el mal, si existía. Cumpliendo lo mandado, el gobernador telegrafía que encontró la hijuela en el mayor abandono, hasta tal punto, que para once expositos solo había dos nodrizas.

El gobernador suspendió de empleo y

suelo á los á los expósitos instrucción responsabilidad miento an tribunales, cunda al se á exigir á con su de carles la la

—En ob estado ligo hace tres d Lleno de señor Pera nando, pa pedazos de bre; á Cad compañía visto—dijo viaje con la las cabezas El señor brinder, pu to: «Mucha cara que, habían de brados por eléctrica de me rio ya q besugos, q truir la gra que este se

—Ayer l nuevas ins suscitó en lo de *El* *cius*. Dichas i tamente de nas de su se recomie conservado bre si debe mientos rei

Algo de de Biarritz darte, y en el propio c el único qu y expulsión

En virtu novas podr la prensa c seguridad y los enem Romero R Así se ve en que el r guste á qui ñor Cánova con no mé con march

Respecte asunto el muy contr conservada patia la op Robledo, ción é imp es falso qu en pró ni como tamb grafiado al su conduct

Los únic nada en es dicho, son En cuan ayer lo qu nuevo dato señor Rom ha publica y como ún por la just

«El Mex blicado un *Clamor*, af mientos en

CI

«El Mex blicado un *Clamor*, af mientos en

«El Mex blicado un *Clamor*, af mientos en

«El Mex blicado un *Clamor*, af mientos en

«El Mex blicado un *Clamor*, af mientos en

la valentía de

PERAL

metalles que co-  
periódico de la  
io ocurrido el  
había un taller  
parroquia de  
gar de la An-

pladas grandes  
osibles; cuando  
anse dentro de  
co José García  
a explosión fué  
desplomándose

do salir, em-  
grandes esfuer-  
en la cabeza,  
erpo y con to-

ilios fuerza de  
ecinos, quienes  
s escombros se  
el taller, hicie-  
esfuerzo para  
Tras improbo  
r con él; halla-  
para extraerlo  
ne demoler las

con vida, pero  
el hospital de

dicho estableci-

ayores del últi-  
ocado a la cua-  
o que adquirió

stros de escuela  
do al governa-  
ole por sí y en  
siores á quienes  
ngustiose y des-  
aquel distrito  
en los pagos.

agoza advierte  
de haya de ser  
las viñas enfer-  
de su adquisi-  
una casa ó cor-  
vicultor con-  
y fundados mo-  
n despachado  
sta sal que solo  
de la misma en  
per tanto, natu-  
fecto apetecida.

ha ocurrido una  
estaban trillando  
, yendo en una  
una hija suya.  
to de distracción  
se vio envuelta  
mecánicos que  
ue el conductor  
ontener al gana-  
era preciso.

seguida á salvar  
s: tres ó cuatro  
illadora cojieron  
ozándola horri-

ernación, ente-  
de expósitos de  
os niños como la  
mandó girar una  
Murcia, dándole  
que remediará  
ndo lo mandado,  
que encontró la  
ndonno, hasta tal  
ósitos solo había

lió de empleo y

suelo á los empleados, trasladó en el acto á los expósitos á Murcia, y con gran actividad instruye expediente para exigir la responsabilidad debida á aquel ayuntamiento ante la administración ó ante los tribunales, según proceda. Con esto se cunda al señor Capdepón, que está resuelto á exigir á los ayuntamientos que cumplan con su deber, y en caso contrario á aplicarles la ley sin contemplaciones.

—En obsequio al señor Peral, que ha estado ligeramente enfermo, se celebró hace tres días un banquete en Cadiz.

Lleno de emoción y con sentida frase, el señor Peral dedicó su brindis á San Fernando, patria de su invento y cuna de los pedazos de su corazón que llevan su nombre; á Cadiz, ciudad que vió nacer á la compañera de su vida, y «cuyas casas he visto—dijo—siempre á la vuelta de mi viaje con la dulce emoción que contemplo las cabezas de mis hijos.»

El señor Gonzalez dijo que no iba á brindar, pues solo pensaba hacer un cuento: «Muchas veces en sueños he visto la cara que, sorprendidos en su elemento, habían de poner los peces al verse deslumbrados por los rayos que despidiera la luz eléctrica del submarino, y hoy, despierto, me río ya de la cara que han de poner los besugos, que con su envidia querían destruir la grandiosidad del invento, al ver que éste se ha realizado.»

—Ayer han llegado á Madrid de Biarritz nuevas instrucciones sobre la cuestión que suscitó en el campo conservador el artículo de *El Estándarte* titulado *Transigencias*.

Dichas instrucciones no preceden directamente del señor Cánovas, sino de personas de su confianza que están á su lado, y se recomienda en ellos que cese la prensa conservadora en la discusión que traía sobre si debe ó no admitirse que ciertos elementos reingresen en el partido.

Algo de esto se trasluce ya en la carta de Biarritz que publica anoche *El Estándarte*, y en el artículo que inserta también el propio colega sosteniendo que el jefe es el único que puede decidir de la admisión y expulsión de personas.

En virtud de las órdenes del señor Cánovas podrá cesar la polémica iniciada en la prensa conservadora; pero no cesarán seguramente de murmurar los partidarios y los enemigos del reingreso del señor Romero Robledo en las filas.

Así se ve que unos insisten con pasión en que el reingreso es conveniente, disguste á quien disguste, siempre que el señor Cánovas lo quiera, y otros rechazan con no ménos pasión la idea y amenazan con marcharse si esto se realiza.

Respecto á lo que piensa acerca de este asunto el señor Cánovas hay informes muy contradictorios, pues mientras unos conservadores afirman que mira con simpatía la aproximación del señor Romero Robledo, otros conservadores de significación é importancia lo niegan y dicen que es falso que el jefe haya pronunciado ni en pró ni en contra una sola palabra, como también desmienten que haya telegrafiado al conde de Toreno desaprobando su conducta.

Los únicos que no tienen que rectificar nada en estos asuntos, porque nada han dicho, son *El Siglo* y *Las Ocurriencias*.

En cuanto á los romeristas, ya dijimos ayer lo que pensaban. Hoy tenemos un nuevo dato. *El Guipuzcoano*, órgano del señor Romero Robledo en San Sebastián, ha publicado el artículo de *El Estándarte*, y como único comentario dá las gracias por la justicia que se hace á su jefe.

CRÓNICA LOCAL

«El Merrantil Valenciano» ha publicado un suelto que copia y comenta *El Clamor*, afirmando la existencia de rozamientos entre los funcionarios municipa-

les y la oficialidad de Olumba que guarda esta plaza, criticando duramente ciertos actos del alcalde que se califican de incorrectos.

Nos hemos enterado de lo que pudiera ocurrir, y podemos asegurar que no son ciertos los supuestos razonamientos, y que el alcalde no ha hecho otra cosa que dispensar atenciones y deferencias al regimiento de Olumba, muy merecidas por cierto, pero no por ello ménos dignos de reconocimiento.

No podemos por hoy ser más explícitos.

El martes se otorgó la escritura de compra de la casa contigua á la escuela del Real, para cuya adquisición ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital en virtud de real orden.

Agregada dicha casa al mencionado edificio, reunirá éste las mejores condiciones de luz, ventilación y capacidad, pudiendo dar cabida á un gran número de alumnos.

Nuestros plácemes al ayuntamiento, que tan importantes mejoras realiza.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de vigilancia de esta provincia, don Enrique Simón Muñoz.

Por la Superioridad ha sido autorizada la Delegación de Hacienda para que cuando la perentoriedad del servicio lo reclame, nombre temporeros con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Por el gobierno civil se ha concedido licencia para que puedan celebrar fiestas y correr vaquillas, á los pueblos de Borriol, Villareal y Villahermosa, en los días que han solicitado.

La colonia veraniega residente en el Grao, celebrará el domingo la fiesta de despedida, quemándose un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por un acreditado pirotécnico.

El «Boletín Oficial» de anteayer publica un edicto de la Audiencia, anunciando hay una vacante de oficial de Sala de segunda clase, creada por real decreto de 11 del corriente.

Hay quince días de plazo para solicitarla

En el tablón de edictos del Instituto provincial se ha fijado el anuncio de matrícula para el próximo curso de 1889 y 90 y de exámenes extraordinarios para los alumnos que no se presentaron en Junio último ó fueron suspensos.

La matrícula ordinaria se efectuará desde el 1.º al 30 de Setiembre, abonándose de derechos por cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de inscripción y un sello móvil. La matrícula extraordinaria para los alumnos que por cualquier motivo no se matricularán en Setiembre, se efectuará durante el mes de Octubre abonando dobles derechos.

Los exámenes extraordinarios y los de ingreso tendrán lugar desde el 15 al 30 de Setiembre.

Los alumnos que deseen cursar asignaturas en enseñanza libre con arreglo á los reales decretos de 22 de Noviembre de 1883 y 5 de Febrero de 1886, presentarán las solicitudes dirigidas al director del establecimiento dentro de los diez días primeros de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, presentando las pruebas de identidad personal y abonando los derechos de matrícula, examen y secretaria.

«El Merrantil Valenciano» de anteayer publica una interesante carta de Marsella ocupándose de la cuestión de los vinos españoles en Francia, de tan vital interés para nuestros cosecheros. Dice que la detención de los bocoyes de vino tinto de Vinaroz no lo fué por resultar mezclado de vino español é italiano, sino porque se sospechaba que todo era de Italia.

Que el expresado vino fué declarado

sospechoso y se remitieron muestras á la aduana central de Paris, trámite que irroga graves perjuicios al exportador, y sobre ello llama la atención de la Cámara de Comercio y Liga de propietarios, para que reclamen contra el constante abuso que de esto se hace. Llama la atención sobre el hecho de que en el registro que lleva la aduana de Marsella no consta que haya sufrido este percance ningún súbdito francés de los que trafican en vinos, y sabido es que más comerciantes de vino existen en el Grao de Valencia franceses que españoles.

Con objeto de introducir economías en el presupuesto, ha sido suprimido el cargo de gobernador militar del castillo de Peñíscola, que desempeña en la actualidad el comandante de infantería don José Martínez Rodríguez.

La dirección general de instrucción pública, ha acordado disponer como regla general que, aun cuando los ayuntamientos estén facultados para suprimir, cuando lo estimen conveniente, los aumentos voluntarios de sueldo concedido con posterioridad á la provisión de las escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los doce meses de ejercicio á aquel presupuesto correspondiente, y que no pueden suprimirse dentro de este periodo, sin fundado motivo y sin la aprobación de la referida Dirección general.

El ministerio de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto establecer como regla general, que en toda reclamación de retribuciones, fundada en un contrato no sometido á la aprobación de la Superioridad, la falta de este requisito no sea obstáculo á la legitimidad, siempre que se justifique:

- 1.º La existencia del contrato.
- 2.º Que el maestro no ha percibido nada directamente de los discípulos en dicho concepto.
- 3.º Que la cantidad convenida no excede de los límites marcados por la ley, todo sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda por no haber solicitado la aprobación.

Probablemente en uno de los primeros días del mes próximo se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia un anuario penitenciario, que comprenderá una estadística completa de los establecimientos penales, con movimiento de presos, coste de manutención, mortalidad y otra porción de datos hasta ahora poco conocidos en este importantísimo ramo.

El señor Canalejas, iniciador de esta útil publicación, escribirá el prólogo.

Hemos recibido el número 464 de la interesante *Revista popular de conocimientos útiles*, que recomendamos á nuestros lectores.

También hemos recibido el tomo I de la *Biblioteca económico-social* que se publica en Barcelona bajo la acertada dirección del señor Píñol; trata dicho volumen de la «solución de la paz por la higiene social», que desarrolla el señor Massot con elocuentísimo lenguaje y con lógica á la par que sencilla argumentación; compara la organización social á los organismos vivientes, y después de excelentes consideraciones filosóficas, deduce las armonías que en unos y otros deben existir, así en la nutrición de las partes integrantes como en la oportuna división del trabajo. La mencionada obra está al alcance de todos, tanto por su exposición sencilla como por su infimo precio, que es el de 10 céntimos de peseta.

Noticias militares que afectan á esta provincia:

El capitán de la reserva de Alcira, don Serapio Gomez Gonzalez, ha sido trasladado á la de Vinaroz; los tenientes don

Manuel Barceló Ibañez, de la zona de Barcelona al regimiento de Olumba; don Ricardo Catalá, de la zona de Sagunto á la zona de Castellón; don Pedro Blutrigo, de la reserva de Vinaroz al regimiento de Aragón; don Marcelino Antolin Chico, del regimiento de la Constitución al de Olumba; don Patricio Velasco, del tercer batallón del regimiento de Africa á la reserva de Vinaroz, y don Aureliano Garcia Cea, del regimiento de Olumba al de Guadalejara.

Al ocuparnos en números anteriores del deplorable servicio de correos, teníamos la seguridad que la falta no estaba en la administración de la provincia, sino en las estafetas de los pueblos; por eso nuestras quejas han sido para el administrador, no para que hiciera cumplir á los empleados de la capital, puesto que de éstos no tenemos absolutamente ni una queja, sino para los de la provincia, pues se dá el caso de que si el administrador ó peatón no profesa nuestras ideas políticas, se extravían los periódicos pasando nuestros suscritores grandes temporadas sin recibirlo.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CASTELLON

Días 17, 18, 19 y 20 de Agosto

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde

Alt. barométrica media á las 9 m.	762,00
Id. id. 3 t.	761,52
Id. máx. (día 17)	763,76
Id. mín. (día 17)	759,60
Temp. media á las 9 m.	28,50
Id. id. 3 t.	28,70
Id. máx. al sol (día 20)	42,60
Id. id. á la sombra (día 20)	30,00
Id. mínima (día 17)	14,80
Humed. media á las 9 m.	67,02
Id. id. 3 t.	66,00
Evaporación media	19,02
Id. máxima (día 20)	21,00
Velocidad media del viento en kilómetros.	357

ESTADO DE LA ATMÓSFERA

Día 17 á las 9 de la mañana, E. Brisa, Nub., mar tranquila: á las tres de la tarde, E. Bri., Desp., mar tranquilo; dia 18 á las 9 de la mañana, E. Brisa, Despejado, mar tranquila: á las tres de la tarde, E. Brisa, Desp., mar tranquila; dia 19 á las 9 de la mañana, E. Brisa, Nuboso, mar tranquila: á las 3 t., E. Bri., Nuboso, mar tranquila; dia 20 á las 9 de la mañana, E. Bri., Desp., mar tranquilo; á las 3 t., E. Bri., Desp., mar rizado.

El encargado del observatorio, José María Lozano.

JUNTA DE FABRICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Esta Junta desea contratar la construcción de la obra de hierro de un enverjado para el atrio de la puerta principal de dicha iglesia, con sujeción á los planos y condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la parroquia.

Las personas que deseen ejecutar esta obra, deberán presentar sus proposiciones y un modelo de construcción al natural, en dichas oficinas y por todo el mes de Agosto próximo.

Castellón 20 de Julio de 1889.—Por acuerdo de la Junta: el Secretario, Ramón Roig, presbítero.

Nota. Las personas de fuera de la población que quieran más detalles, pueden pedirlos al Secretario de la Junta, calle de la Mealla, núm. 29.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de DON ANTONIO FORNS-SANCHEZ Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

Imprenta de F. Segarra

## SECCION DE ANUNCIOS

## LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellón: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
 PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.  
 Toda la correspondencia al director D. Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

## HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Nottón, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupción de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Félix Losiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de ochenta y un años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicación mía se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Nottón. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestión hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le había hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Losiza.

Había contraído una hernia inguinal que me hacía sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Nottón, usado después de tres meses y sin interrupción de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curación es reconocida por un médico.—Antón Camps, calle de San Joaquín, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacía padecer mucho, después de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de Mr. Carlos Nottón.—Ramón Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia después de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del señor Carlos Nottón.—Esteban Traytès, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que don Esteban Traytès, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del señor Traytès, libro la presente certificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio asegurado, y luego una curación completa.—Después de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venía sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me había visitado á causa de una hernia inguinal que venía padeciendo muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde. En Valencia los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.

## DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

## JUAN GUERRERO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATÍSIMOS. Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA. Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

## EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con sacco perdido, ptas. 2.00  
 » » » » » sin sacco » 1.60  
 En partidas de 100 quintales on adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

## PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

## A LOS VITICULTORES

Se recomienda muy eficazmente el AZUFRE INSECTICIDA Y SIN RIVAL preparado por Arquedas y Abrisqueta expresamente para destruir el OIDIUM MILDEW PULGON, HORMIGA, ORUGA, etc., etc., por sus excelentes resultados y por el completo éxito que viene alcanzando durante los tres años que se emplea.

## Sin rival en clase y precios

Unico despacho en Castellón

DROGUERIA CATALANA  
JAIME BLANCH

**S**OBRES COMERCIALES  
 á 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
 membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

GRAN ALMACEN  
DE MAQUINAS PARA COSER

Ascensio Castells

88, Enmedio-CASTELLON-Enmedio, 88

SEIDEL &amp; NAUMANN

LA FABRICA MAS ACREDITADA EN ESTA PROVINCIA

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna, por su esmerada construcción y lujo en la ebanistería, á la entrega de cada una de ellas, acompaña un certificado sellado por dicha fábrica y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la construcción de las mismas.

Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES son las más silenciosas que se conocen, y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día.

Visítad este establecimiento en donde se hacen

Grandes rebajas al contado

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Carcel.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.  
 Se hacen impresos de todas clases.  
 En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

Reda

AÑO

2.º E

BALL

(ju

Baños

Directo

Consulta

CO

MÉDICO

D. Ed

Ca

Como e

se trata:

Las e

ñoras y

del apar

Se reci

y de tres

Asiste

Siendo

trato deno

cios Médi

desde el 2

este const

A

Roga

critore

que est

esta ac

liquida

ficando

del Gir

E

Much

de subi

convier

de infec

deñan c

tro, tier

Es la

las que

la abun

tros pro

gran ve

nuestra

que el

col ó c

guano.

Nues

se prec

punto d

queza.

sus inn

cultura

Más all

de Bou

nunca